

	Modelo de actas	
	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia	

Acta de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

Fecha: 5/10/2016	Lugar donde se celebra: Escuela de Ingenierías Industriales (Edificio Huerta Rosales) – Badajoz	Hora de comienzo: 9:30 horas	Hora de finalización: 11:45 horas
Presidente: Juan Carlos Preciado Rodríguez		Secretario: Juan Francisco Panduro López	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • Araujo Gómez, David • Arroyo Fernández, M^a Antonia • Blanco Carrasco, José Pablo • Bringas Molleda, Carolina • Caldera Serrano, Jorge • Calvo, Carmen • Cambero Rivero, Inocente • Canito Lobo, José Luis • Cardenal Murillo, Alfonso C. • Ciudad Gómez, Adelaida • Coca Pérez, José Luis • Coletto Martínez, José Miguel • Donaire García, Luis M^a • García Barreales, Beatriz • García Muñoz, José Antonio • García Preciado, Ventura • García Regalado, José Manuel • Garrido González, Joaquín • Gil Llinas, Julia • Guerrero Bote, Vicente Pablo • López Pérez, Magdalena • Macías García, María de las Mercedes • Martínez Trancón, Margarita • Panduro López, Juan Francisco • Peguero Chamizo, Juan Carlos • Pulido García, Francisco • Quesada Monica, Alberto • Ramajo Hernández, Julián • Rodríguez Gallardo, Lucía • Rodríguez Moratinos, Ana Beatriz • Romero de Julián, Francisco Javier • Roncero Martín, Raúl • Salvador Plans, Antonio • Sánchez Cepeda, J. Samuel • Torres Castro, Inmaculada • Vaz Leal, Francisco José 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Bernal Salgado, José Luis. • Figueroa Meza, Wendy Michelle • Lavado García, Jesús M^a 			

	Modelo de actas	
	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia	

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de mayo de 2015.
2. Informe del Presidente.
 - a. Informe sobre el seguimiento del programa Docentia_UEx. 5º informe.
3. Modificación de la Normativa y el Cuestionario de la “Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente” (ESEAD).
4. Modificación del programa DOCENTIA_UEx.
5. Ruegos y Preguntas

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de mayo de 2015.

Se somete a aprobación el acta de la reunión anterior que se aprueba por unanimidad sin ningún cambio sobre la misma.

2. Informe del Presidente.

a. Informe sobre el seguimiento del programa DOCENTIA_UEx. 5º informe.

El Sr. Vicerrector informa sobre el documento de seguimiento interno del programa DOCENTIA_UEx, quinto informe, sin ninguna solicitud de aclaración sobre el mismo.

3. Modificación de la Normativa y el Cuestionario de la “Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente” (ESEAD).

D. Juan Panduro, Director de la UTEC, realiza una breve exposición sobre las modificaciones propuestas por el Grupo de Trabajo creado a tal fin (que se cita a continuación) ha realizado sobre el cuestionario y la normativa de la ESEAD.

- Acevedo Borrega, Jesús (Delegado de Estudiantes)
- Caballero Carrasco, Ana (Didáctica de las Matemáticas)
- Chamorro Mera, Antonio (Comercialización e Investigación de Mercados)
- Concepción Ramos, Manuel (Alumno)
- Márquez Sanfacundo, Luz María (Alumna)
- Moral Agúndez, Alejandro Del (Comercialización e Investigación de Mercados)
- Panduro López, Juan Fº (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad)
- Pérez Sánchez, Carlos Javier (Estadística e Investigación Operativa)
- Sánchez Miguel, Pedro Antonio (Didáctica de la Expresión Corporal)
- Trinidad Ruiz, Germán (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad)
- Villalobos Murillo, Rosa Mª (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad)
- Yuste Tosina, Rocío (Didáctica y Organización Escolar)

El Sr. Vicerrector abre un primer turno de palabra:

- D. Alfonso Cardenal Murillo: solicita que del cuestionario se elimine la leyenda que debe marcar el alumno si desea que los comentarios lleguen al profesor evaluado. También se cuestiona sobre si se podrá codificar toda la información que se refleje en el mismo.
- Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, solicita que se elimine también la leyenda anterior y que se realicen los esfuerzos necesarios para que se información llegue al profesor.
- Dña. Inmaculada Torres Castro, plantea sus dudas sobre el ítem 13, ya que considera que hay muchas asignaturas que tienen más carga de trabajo que otras porque la materia lo requiera. También plantea que

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia</p>	

la escala utilizada en la misma podrá genera mucho sesgo entre las asignaturas.

- Dña. Julia Gil Llinas, propone incluir en el ítem 7 el texto “*fomenta el aprendizaje autónomo*” ya que echa en falta alguna referencia al respecto.
- Dña. Adelaida Ciudad Gómez, plantea sus dudas sobre el ítem 13 y sobre el ítem 11, ya que considera que ya existen otros mecanismos para controlar si el profesor entrega o no el programa.
- Dña. Beatriz García Barreales, propone mantener el ítem 13, ya que considera que si se debe preguntar a los estudiantes si el profesor adecua la asignatura a los créditos que tiene en el programa. También considera oportuno mantener el apartado de “*Sugerencias y comentarios*” ya que los estudiantes pueden aportar mucha información útil a través de él. Y propone sustituir en el ítem 11 “*facilitar*” por “*cumple*”.
- D. David Araujo Gómez, incide en que los alumnos más nuevos en la UEx pueden no conocer que existen las fichas 12a y por eso es importante que el profesor la explique en sus clases, de esta forma el estudiante la podrá conocer.

Todas las intervenciones comenzaron con la felicitación al equipo de calidad por el trabajo realizado en la revisión del cuestionario y la normativa de la ESEAD.

El Sr. Vicerrector explica que los “comentarios” de los cuestionarios ya se han mandado este año pasado en las encuestas extraordinarias y la percepción ha sido muy positiva por parte de los profesores que las han recibido. Es intención dedicar los recursos necesarios a que lleguen todos los comentarios de los cuestionarios.

Sobre el ítem 13 insiste que no entra dentro de la media de satisfacción del informe y que sin embargo si aportar información muy valiosa a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

Sobre el ítem 11 considera muy acertada la aportación de Dña. Beatriz García Barreales para cambiar el texto de la pregunta.

Se abre un segundo turno de intervenciones y propuestas:

- Dña. Margarita Martínez Trancón, apoya el cambio propuesto en el ítem 11.
- Dña. Mercedes Macías García, propone una nueva redacción para el ítem 13: “*Valora el volumen de trabajo de las asignaturas en relación de su número de créditos*” y que se haga un cambio de la escala cuantitativa a una escala cualitativa de cinco opciones (más NS/NC) con un valor neutro central.
- Dña. Inmaculada Torres Castro, considera que sería muy adecuado el estudio de los posibles sesgos que se pueden producir con los cuestionarios: tipología de las asignaturas, si es compartida o no, curso, etc., de esta forma se podrían alcanzar acuerdos de ponderación de resultados. Valora la dificultad de realizarlo pero anima a que se haga.
- D. David Araujo Gómez, pregunta sobre quién va a realizar la encuesta la CCED de Centro u otra comisión y solicita que se explique la diferencia entre las mismas.
- D. Antonio Salvador Plans, insiste en el posible sesgo que puede producir en las respuestas del ítem 13 si la asignatura se imparte entre varios profesores. Coincide en la necesidad del cambio de escala en la misma.

Solicita que la información que reporte de los ítem 11, 12 y 13 del cuestionario se remita a las CCT para ayudar en el análisis que deben hacer anualmente y en la revisión de las fichas 12.a.

- Dña. Lucía Rodríguez Gallardo, considera acertado que el ítem 13 se recoja pero no entre en la media de satisfacción y pregunta que ocurre con los cuestionarios de laboratorio y sobre las fechas prevista para el

	Modelo de actas	
	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia	

pase de los mismos.

- D. Jose Antonio García Muñoz, solicita que se modifique el artículo 8.5 de la normativa incorporando la colaboración de los estadísticos de la UTEC, cosa que cree suficiente y por tanto no sería necesario la participación de agentes externos y valora como excesiva la información que puede aportar el nuevo informe, cree que lejos de ayudar a la interpretación puede provocar la confusión entre los profesores que reciban sus informes.
- D. Francisco Pulido García, pregunta si el grupo de trabajo no había pensado en ponderar la media de satisfacción dándole más valor a unas preguntas que a otras, por ejemplo valorar más la 3 y la 13 que el resto.

Así mismo pregunta si no se ha pensado también el cambio de escala 0 a 10 por la 1 – 5 Likert.

Todas las intervenciones vuelven a comenzar con la felicitación al equipo de calidad por el trabajo realizado en la revisión del cuestionario y la normativa de la ESEAD.

El Sr. Vicerrector aclara que pueden existir dos comisiones para el pase de encuestas: la CCED de Centro y una específica de Pase de encuestas ESEAD en los Centros, se aclara que el equipo de trabajo si ha valorado las opciones indicadas por D. Francisco Pulido pero que finalmente decidió dejarlo como aparece, porque al tener el mismo peso todas las cuestiones el profesor podría comprobar más fácilmente sus resultados y porque la escala 0-10 resultada más comprensible para los que cumplimenten el cuestionario.

Invita a los miembros de la comisión a seguir reflexionando sobre el tema, para poder ver como eliminar los sesgos, modificaciones de la normativa, etc., ya que lo considera un proceso “vivo” y susceptible de cambios adaptativos más rápidos.

Indica que se valorará la posibilidad de realizar dos informes: uno corto que se remita a todo el mundo y otro con anexos y estadísticas que se remitiría bajo demanda.

Se someten a votación las propuestas de cambio, que se aprueban por unanimidad, y finalmente son los siguientes:

- **CUESTIONARIO:**
 - Pregunta nº 9: Incluir en el texto de la pregunta “fomenta el aprendizaje autónomo”.
 - Pregunta nº 11: Sustituir “facilita” por “cumple”.
 - Pregunta nº13: Sustituirla por la redacción: “Valora el volumen de trabajo de las asignaturas en relación de su número de créditos”. Sustituir la escala de 0 -10 por la escala cualitativa siguiente:
NS/NC – MUY EXCASO – EXCASO – ADECUADO – EXCESIVO – MUY EXCESIVO
 - Eliminar la leyenda sobre los comentarios del alumno.
- **NORMATIVA**
 - Leve modificación del art. 8.5, quedando definitivamente así: “8.5. La Comisión de Reclamaciones a la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante estará formada por los Decanos y Directores de los centros propios de la UEx, el Vicerrector responsable de temas de calidad, que actuará de presidente, y el Director de la UTEC como secretario y es la responsable de resolver las reclamaciones presentadas por los profesores. Para su constitución, será necesaria la presencia de, al menos, el 50% de sus miembros. Los Decanos y Directores podrán delegar su representación en otro miembro de su equipo de dirección. La Comisión de Reclamaciones a la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente contará con la colaboración de los técnicos estadísticos de la UTEC y podrá solicitar, de considerarlo necesario, la

	Modelo de actas	
	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia	

participación de expertos ajenos a la UTEC para verificar y contrastar el análisis de datos realizado.”

Con estas modificaciones se dan por aprobados todos los cambios traídos sobre el cuestionario y la normativa.

4. Modificación del programa DOCENTIA_UEx.

D. Juan Panduro, Director de la UTEC realiza una breve exposición sobre las modificaciones propuestas del Programa DOCENTIA_UEx, explicando que tales propuestas vienen justificadas, en gran medida, por recomendaciones de ANECA en los seguimientos realizados al programa de evaluación.

El Sr. Vicerrector abre un primer turno de palabra:

- D. Alfonso Cardenal Murillo: solicita que se tenga en cuenta que el acceso a la puntuación otorgada por la “*variedad de las materias*” y por el “*tamaño de los grupos*” puede no estar en la mano del profesor y por tanto se injusto tenerlo en cuenta en la evaluación.
- Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, quiere poner de manifiesto que “rebajar” la nota para acceder al nivel de evaluación **destacado** no empeora la búsqueda de la “calidad” con el programa de evaluación.
- D. David Araujo Gómez, solicita que se incluyan miembros del colectivo de estudiantes en las comisiones de evaluación en las que no están y que se elimine el requisito de tener al menos resultados de **bueno** para pertenecer a las CCT, ya que puede dejar a estas comisiones sin representación de todas las áreas de conocimiento.
- D. Joaquín Garrido González a las que nunca podrán acceder algunos profesores (cita el ejemplo de las CCT) y pide que se tenga respeto y cuidado con las consecuencias de la evaluación, ya que algunas pueden no poderse aplicar por existir normas de rango superior que las regulan.
- D. José Antonio García Muñoz, solicita que se incluyan explícitamente dentro del programa la “*Comisión de Autoevaluación de los Títulos*” que se crean en los Centros para el programa ACREDITA de ANECA y hace una propuesta de modificación de la tabla de resultados y niveles de evaluación:
 - Dentro de los niveles de evaluación cambiar la puntuación necesaria para alcanzar el nivel de FAVORABLE:
 - **Opción 1:** ≥ 60 ≥ 55
 - **Opción 2:** ≥ 65 ≥ 60
- Dña. Lucía Rodríguez Gallardo, solicita que se elimine la columna “*sin evidencias*” de los informes de cargos académicos, pues opina que con el trabajo de las CCT de los Centros ya no tiene sentido.
- Dña. Adelaida Ciudad Gómez, plantea el poder incluir como mérito dentro del programa el trabajo de los profesores en la “*virtualización completa de una asignatura*”.

El Sr. Vicerrector aclara que dentro del programa existen muchos méritos por los que puntuar y que no es necesario acceder a todos para superar la evaluación, de hecho el máximo de puntos teórico a conseguir (puntuando en todas las partes del baremo) es de 154, cuando en realidad sólo se pueden puntuar como máximo hasta 100.

Se aceptan las modificaciones aportadas y se informa de que el programa seguirá su camino hasta su aprobación, que será Defensor Universitario, Mesa Negociadora y Consejo de Gobierno.

- D. Joaquín Garrido González pida que se tenga en cuenta el tema de las “consecuencias de evaluación”

	Modelo de actas	
	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia	

para ver cuáles son incompatibles con la legislación vigente.

- D. . David Araujo Gómez, insiste en que no se olvide de incluir estudiantes en las comisiones sin ellos siempre que estatutariamente sea posible. Dos estudiantes en la Comisión de Evaluación del Departamento y dos miembros del Consejo de Estudiantes, con voz pero sin voto, en la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx y la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx.

Tanto el Sr. Vicerrector como el Director de la UTEC agradecen todas las aportaciones de mejora propuestas.

5. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos y/o preguntas, con lo que se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Fecha aprobación: 19 de diciembre de 2019	Firma Secretario/a:
	Visto bueno del Presidente: